

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ANT-MC-009-2026

OBJETO: “Contratar el suministro de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la agencia nacional de tierras, que tienen derecho a recibir dotación de conformidad con la normatividad vigente.”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En ejercicio de sus funciones legales, nombrada mediante Resolución No. 202461002567836 del 15 de abril de 2024, posesionado mediante Acta No. 077 del 17 de abril de 2024, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 20231030014576 del 17 de febrero de 2023, y en concordancia con lo establecido por el Decreto Nacional 1082 de 2015, informa lo siguiente:

La Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de sus facultades y encontrándose dentro de la oportunidad legal, con el propósito de efectuar la revisión de los documentos allegados en el marco de la limitación a Mipyme, considera procedente modificar el cronograma del presente proceso de selección, en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso establecido en el numeral <<1) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN>> del <<CAPÍTULO II. CONDICIONES RESPECTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN>> de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. ANT-MC-009-2026 y en la sección <<CRONOGRAMA>> de la plataforma transaccional SECOP II, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso informando si el proceso se limita o no a Mipyme	27 de julio de 2026 <u>Hasta las 6:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la entidad para dar respuesta a las observaciones	27 de julio de 2026 <u>Hasta las 6:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	27 de julio de 2026 <u>Hasta las 07:00 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso o plazo máximo para presentar propuesta (fecha y hora límite)	29 de julio de 2026 <u>A las 10:00 A.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes y propuesta económica de los proponentes	31 de julio de 2026	Agencia Nacional de Tierras
Publicación del informe de verificación y evaluación	31 de julio de 2026 <u>Hasta las 11:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

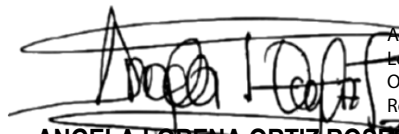
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones y plazo máximo para presentar subsanaciones por parte del proponente	3 de agosto de 2026 <u>Hasta las 11:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación e Informe definitivo	4 de agosto de 2026 <u>Hasta las 11:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la Aceptación de la Oferta y/o Acto Administrativo de declaratoria de desierto.	4 de agosto de 2026 <u>Hasta las 11:59 P.M.</u>	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para constitución de Garantía Única y aprobación de las garantías	Un (1) día hábil siguiente a la publicación de la aceptación de oferta.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO: PUBLICAR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II en el link previsto para el proceso de contratación, la presente ADENDA.

TERCERO: Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública del Proceso Selección de Mínima Cuantía No. ANT-MC-009-2026, continúan vigentes y sin modificación.

CUARTO: Esta ADENDA hacen parte integral del Proceso Selección de Mínima Cuantía No. ANT-MC-009-2026.

Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Secretaria General

Firmado digitalmente por Angela Lorena Ortiz Rosero
Fecha: 2026.07.24 12:30:03 -05'00'

Proyectó: Ingrid Lorena Martínez / Abogada GIT Gestión Contractual *Ingrid Lorena Martínez*

Revisó: Diana Carolina Hernández / Abogada GIT Gestión Contractual *Diana Carolina Hernández*

Revisó: Diego Alejandro Duarte Ladino / Abogado Secretaria General *Diego Duarte*

Revisó y aprobó: David Esneyder Aguilera Peralta / Coordinador GIT para la Gestión Contractual *David Esneyder Aguilera Peralta*